

Escola de Doctorat

SOLICITUD DE ACCESO Y ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO EES CON TITULACIONES ESPAÑOLAS
DATOS PERSONALES

| | | | |
|---|------|--------------|---------------------------------|
| Apellidos | | Nombre | |
| Lugar y fecha de nacimiento | | Nacionalidad | |
| Núm. de DNI / pasaporte / documento identificativo de la UE | | | |
| A efectos de notificaciones el interesado señala el siguiente domicilio: | | | |
| Av., calle o plaza y número | | Localidad | Código postal |
| Provincia | País | Teléfono | Dirección de correo electrónico |
| SOLICITO el acceso a los estudios de doctorado y la admisión al programa de doctorado: | | | |
| Denominación del programa de doctorado | | | Código |
| Denominación de la línea de investigación en la que estoy interesado/a | | | Código |

DATOS ACADÉMICOS ACREDITATIVOS DE LOS REQUISITOS DE ACCESO

| | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Acceso con estudios españoles de grado o equivalente y estudios españoles de máster universitario oficial (Vía VM) | | | |
| Título obtenido de Grado o equivalente obtenido: | | Universidad donde se ha obtenido el título: | |
| Estudios de máster universitario superados: | | Universidad donde se han superado: | ¿Tiene el título de máster?: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> Acceso con título universitario oficial español que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 de MECES (Vía VF) | | | |
| Denominación del título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a: | | | |
| Universidad donde se ha obtenido el título: | | Fecha de publicación al BOE de la correspondencia MECES: | |
| <input type="checkbox"/> Acceso con título de Graduado/a español de Farmacia, Medicina, Veterinaria, Odontología o Arquitectura (Vía VG) | | | |
| Denominación del título de Graduado/a: | | Universidad donde se ha obtenido el título: | |
| <input type="checkbox"/> Acceso con suficiencia investigadora (Vías V2/V3) | | | |
| Programa de doctorado donde se ha obtenido la suficiencia investigadora (SI): | Universidad donde se ha obtenido la SI: | Real Decreto que regula estos estudios: <input type="checkbox"/> RD 185/1985 <input type="checkbox"/> RD 778/1998 | |
| <input type="checkbox"/> Acceso con título de Doctor/a español (Vía VD) | | | |
| Título de Doctor/a: | | Universidad donde se ha obtenido el título: | |
| Programa de doctorado superado: | | Real Decreto que regula estos estudios: <input type="checkbox"/> Monográficos <input type="checkbox"/> RD 778/1998 <input type="checkbox"/> RD 185/1985 <input type="checkbox"/> RD 1393/2007 | |
| <input type="checkbox"/> Acceso con estudios oficiales de especialidades en ciencias de la salud (Vía VS) | | | |
| <input type="checkbox"/> Título oficial de Especialista en: | | | |
| <input type="checkbox"/> Superación con evaluación positiva de al menos dos años de formación del programa para obtener el título oficial de Especialista en: | | | |

Quedo enterado/a de que si la solicitud no cumple los requisitos exigidos o se observa que falta alguno de los documentos exigidos, se me requerirá para que, en el plazo máximo de diez días, enmiende la solicitud o aporte los documentos preceptivos, indicándoseme que, en caso de omisión, se tendrá por desistida mi petición, con la resolución previa dictada a tal efecto. Doy mi consentimiento en relación con la recepción por medios electrónicos de las comunicaciones correspondientes a los trámites de acceso y admisión a los programas de doctorado (en caso de no marcar ninguna opción, se entenderá que SÍ que se da consentimiento): SÍ NO

Información básica sobre protección de datos (derecho de información):

1) El responsable del tratamiento de sus datos es la Secretaría General de la Universidad de Barcelona. (2) Las finalidades de los tratamientos son, llevar a cabo el acceso y la admisión al correspondiente programa de doctorado y la correspondiente gestión académico-administrativa, basándose en el cumplimiento de una misión de interés público y, en segundo lugar, el envío de información sobre la oferta de servicios si nos da su consentimiento. (3) Los destinatarios de los datos son la propia universidad y los encargados del tratamiento, si procede. No se contempla la cesión de datos a terceros, salvo que sea obligación legal o sea necesaria como consecuencia de haberse suscrito a alguno de los servicios prestados por un tercero que se indican en el formulario de matrícula. (4) Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos, solicitar la portabilidad y solicitar la limitación de los tratamientos, en determinadas circunstancias. (5) También puede consultar la información adicional en el reverso de este documento. Declaro que he leído el derecho de información.

Barcelona, a.....de.....de 20..... (Firma)

DECANO/DECANA DE LA FACULTAD DE _____

Información sobre protección de datos (información adicional)**1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, con dirección postal Gran Vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona y dirección de correo electrónico secretaria.general@ub.edu.

2. ¿Cuáles son los datos de contacto del delegado de protección de datos?

La dirección de correo electrónico del delegado de protección de datos de la Universidad de Barcelona es protecciodedades@ub.edu y su dirección postal es Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, 08028 Barcelona.

3. ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Recogemos sus datos con el fin de llevar a cabo el acceso y la admisión, al correspondiente programa de doctorado, así como la correspondiente gestión académico-administrativa.

4. ¿Durante cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Vuestros datos se conservarán permanentemente en la línea de lo previsto en la Ley 10/2001, de 13 de julio, de Archivos y Gestión de Documentos.

5. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Para poder llevar a cabo los tratamientos indicados en el apartado tercero precisamos recoger sus datos teniendo en cuenta que su tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público consistente en la prestación del servicio público de educación superior encomendado a las universidades por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. ¿A qué destinatarios se facilitarán sus datos?

A la propia universidad y a los encargados del tratamiento, si fuese necesario. No se contempla la cesión de datos a terceros, salvo que sea obligación legal o sea necesaria como consecuencia de haberse suscrito a alguno de los servicios prestados por un tercero que se indican en el formulario de matrícula. En estos supuestos, únicamente se enviarán los datos necesarios.

7. ¿Cuáles son sus derechos?

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si la UB está tratando o no datos de carácter personal sobre su persona. En este sentido, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si lo considera necesario, solicitar su supresión.

En determinadas circunstancias previstas en el artículo 18 RGPD podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos. En el caso de que corresponda ser estimado este derecho, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio del derecho de defensa o formular reclamaciones.

En virtud del derecho a la portabilidad y en determinados supuestos, tiene derecho a obtener sus datos personales en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica. Asimismo, también tiene derecho a que la UB los transmita a otro responsable del tratamiento.

En el supuesto de que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias. En estos supuestos, la UB dejará de tratar sus datos excepto cuando sea necesario para el ejercicio del derecho de defensa o formular reclamaciones.

8. ¿Cómo puede ejercer sus derechos?

Mediante un escrito, adjuntando una fotocopia del DNI o de otro documento identificativo, dirigido a la Secretaría General de la Universidad de Barcelona (Gran Vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona), o mediante un mensaje de correo electrónico a la dirección secretaria.general@ub.edu.

9. ¿Qué vías de reclamación tiene a su disposición?

Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, puede comunicarlo al Delegado de Protección de Datos de la UB. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Escola de Doctorat

—Toda la documentación original debe ir acompañada de fotocopias para que la secretaría de estudiantes y docencia pueda realizar las copias compulsadas.

—En el caso de estudios superados en la UB, solo debe presentarse el expediente académico que acredite los datos correspondientes.

A RELLENAR Y VALIDAR POR LA SECRETARÍA DE ESTUDIANTES Y DOCENCIA DEL CENTRO DEL/DE LA COORDINADOR/A

| | | |
|--|---|---|
| Vía VM | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE | Nº créditos ECTS superados <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| | <input type="checkbox"/> Título de Grado o equivalente, y la certificación académica de los estudios superados para la obtención de dicho título <i>Disposición transitoria sexta. Equivalencia en créditos ECTS de titulaciones españolas obtenidas conforme a ordenaciones anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que no hayan obtenido la correspondencia a Nivel 2 o 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el RD 967/2014, de 21 de noviembre</i> 1. Para 1 crédito LRU se establece una equivalencia de 0,8 créditos ECTS. 2. En el caso de títulos obtenidos por la superación de planes de estudio a los que no era de aplicación la valoración en créditos LRU se establece una equivalencia de 10 horas lectivas igual a 1 crédito LRU. | |
| | <input type="checkbox"/> Título de Máster universitario oficial (solo en el caso de tener título de máster) y la certificación académica de los estudios de máster superados | |
| | <input type="checkbox"/> En el caso de tener que acreditar la superación de más créditos de máster universitario oficial, la/s certificación/es académica/s correspondientes | |
| Total de créditos superados * | | <input type="text"/> |
| <small>* En aplicación de la Instrucción 1/2016 del Director de la EDUB de fecha 6 de julio de 2016, no se contabilizan los créditos reconocidos</small> | | |

| | |
|---------------|--|
| Vía VF | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE <input type="checkbox"/> Título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a <input type="checkbox"/> Resolución en la que se determina el nivel de correspondencia MECES del título en el BOE o el Certificado de correspondencia a los niveles del MECES que expide la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones Para consultar la resolución o solicitar el certificado se puede realizar a través de: http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/202058.html |
|---------------|--|

| | |
|---------------|---|
| Vía VG | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE <input type="checkbox"/> Título de Graduado/a |
|---------------|---|

| | |
|--------------------|---|
| Vías V2/ V3 | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE <input type="checkbox"/> Certificación académica del programa de doctorado superado que incluya la fecha de obtención de la suficiencia Investigadora <input type="checkbox"/> En el caso de que la suficiencia investigadora se haya obtenido en un programa de la UB, certificado expedido por la secretaría de estudiantes y docencia responsable del expediente, en el que consta que se está al corriente del pago de las matrículas de tutoría de tesis |
|--------------------|---|

| | |
|---------------|---|
| Vía VD | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE <input type="checkbox"/> Título de Doctor/a |
|---------------|---|

| | |
|---------------|--|
| Vía VS | <input type="checkbox"/> DNI, pasaporte o documento identificativo de la UE <input type="checkbox"/> Título de Licenciado/a o Diplomado/a previo <input type="checkbox"/> Título de Especialista en ciencias de la salud <input type="checkbox"/> La documentación acreditativa de la evaluación positiva de al menos dos años de formación |
|---------------|--|

Hago constar que se ha comprobado la solicitud y que la documentación académica cumple los requisitos.
 Barcelona, ^(fecha)
Visto bueno
Jefe/a de secretaría
 (Nombre y apellidos)

DECANO / DECANA (centro del/de la coordinador/a)

* Rellenar solo en el caso de resoluciones favorables, en el caso de resoluciones desfavorables o desestimatorias por no aportación de documentación requerida, ha de hacerse la correspondiente resolución la cual ha de estar debidamente motivada y ha de ser debidamente notificada al interesado/a.

Vista la solicitud y documentación presentada por el solicitante y haciendo uso de las atribuciones que me han estado conferidas por delegación del director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Barcelona, de fecha 15 de noviembre de 2017,

RESUELVO favorablemente* el acceso, dado que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Barcelona, ^(fecha)

(sello y firma)

(Nombre y apellidos)

Decano/Decana de la Facultad de ^(Centro)

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, los interesados legítimos podrán interponer recurso de alzada ante el Rectorado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 En otro caso, los interesados legítimos podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN

De acuerdo con la documentación presentada, el candidato cumple los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión al programa, y por tanto se acuerda resolver favorablemente la admisión al programa de doctorado, para el **curso** _____. Que la formalización de la admisión, de acuerdo con la normativa de nuestra Universidad, será efectiva en el momento que sean presentados todos los documentos correspondientes, se efectúe la matrícula y se abonen las tasas establecidas.

(a rellenar por la Comisión Académica del Programa, solo en el caso de admisiones favorables)

Al estudiante se le ha asignado:

Línea de investigación

Código

Tutor/a

Nombre y apellidos

del departamento de la UB

Director/es (máximo dos codirectores):

1 Nombre y apellidos

del departamento de la UB/ institución (externos a la UB)

Tipo de documento:

(Solo en el caso de externos a la UB)

DNI PASAPORTE DOCUMENTO DE LA UE Número:

2 Nombre y apellidos

del departamento de la UB/ institución (externos a la UB)

Tipo de documento:

(Solo en el caso de externos a la UB)

DNI PASAPORTE DOCUMENTO DE LA UE Número:

Centro de matrícula

Departamento UB o Institución (externa a la UB) donde el doctorando realizará la investigación

Tipo de dedicación de elaboración de la tesis autorizado: a tiempo COMPLETO a tiempo PARCIAL

Se adjunta con esta resolución el documento de compromiso firmado por la Comisión Académica para que se sigan los trámites de firma correspondientes.

Barcelona, ^(fecha)

(firma)

(Nombre y apellidos)

Presidente/a de la Comisión Académica

Programa de doctorado _____